

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



59 Serie Nacional de Béisbol Autor: Juventud Rebelde Publicado: 09/01/2020 | 04:52 pm

Información de la Dirección Nacional de Béisbol sobre el caso Casañas

Se considera oportuno esclarecer este asunto a partir del tergiversado manejo desatado en redes sociales tras la salida del árbitro Luís Felipe Casañas de la postemporada de la 59 Serie Nacional de Béisbol

Publicado: Jueves 09 enero 2020 | 04:58:19 pm.

Publicado por: Tomado del periódico Jit

La Habana.- La Dirección Nacional de Béisbol se pronunció hoy sobre la salida de los play off del árbitro Luís Felipe Casañas Pons, en nota que **JIT** publica íntegramente:

A partir del tergiversado manejo desatado en sitios «alternativos» y redes sociales tras la salida del árbitro Luís Felipe Casañas Pons de la postemporada de la 59 Serie Nacional de Béisbol, consideramos oportuno esclarecer que:

- . Los análisis de su desempeño como árbitro principal en el segundo juego del play off semifinal entre Camaguey e Industriales evidenciaron que el mismo no se ajustó a lo demandado y a su nivel profesional.
- . Tal valoración fue compartida por los tres chequeadores actuantes en ese partido y especialistas de la Comisión de Reglas y Arbitraje de la Dirección Nacional de Béisbol, y posteriormente avalada por los restantes miembros del cuerpo arbitral del que formó parte Casañas Pons, con quienes se dialogó al respecto.
- . Las deficiencias detectadas se vincularon a imprecisiones en el conteo, aplicación demorada de la Regla 5.04, Inciso B (relacionada con el denominado strike automático) y exceso de exigencia sobre el tiempo a consumir

por los bateadores (en el noveno inning).

. Todos esos elementos fueron expuestos a Casañas Pons, quien después de reflexionar terminó por reconocerlos, y aceptó la decisión de que no continuara en los play off.

. Fue esa la única medida, apegada a nuestro deber de preservar la calidad del espectáculo y sus reglas.

. Aclaremos que, tal como le explicamos en medio de los referidos análisis, sobre Casañas Pons no pesa ninguna sanción adicional, y está en condiciones de trabajar en futuros eventos.

. Vale igualmente añadir que siempre hemos reconocido su alta preparación y dedicación a esta labor.

. Cualquier otro enfoque, malintencionadamente difundido, dista de la ética que defendemos como principio inviolable, y de ahí que nos sorprendan apreciaciones diferentes a las expuestas por él cuando debatimos sobre este asunto.

. Reiteramos que aun cuando asumimos que determinados errores son parte del ejercicio de esta difícil profesión, respondemos al deber de velar por la imagen de nuestro deporte, que es también la de los propios árbitros.

La Habana, 9 de enero del 2020

Año 61 de la Revolución

Dirección Nacional de Béisbol

<http://www.juventudrebelde.cu/deportes/2020-01-09/informacion-de-la-direccion-nacional-de-beisbol-sobre-el-caso-casanas>